

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3198

Número de Repertorio: 6903

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3198 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314740224	PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO	COMPRADOR
1308657269	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3251101000	79118	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512140000	73416	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 29 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 5 0 7 0 B I N N H I M





Factura: 001-002-000061696



20211308001P01405



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01405						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2021, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308657269	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314740224	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	27451.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01405
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2021, (9:35)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2021	13	08	001	P-01405
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA.-

A FAVOR DE:

CRISTHIAN ALBERTO PIN VERA.-

VALOR: USD \$ 27.451,52

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy tres de Junio del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, dos, seis, nueve, de estado civil soltero, con número de teléfono 0994476365, correo avilamejial980@outlook.es, con domicilio en Urbirrio Barrio San Francisco de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **CRISTHIAN ALBERTO PIN VERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, cero, dos, dos, cuatro, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0961324963, correo maribelanchundial10@gmail.com, parte a la que en adelante se le denominará simplemente el **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de



compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, dos, seis, nueve, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **CRISTHIAN ALBERTO PIN VERA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, cuatro, cero, dos, dos, cuatro, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente el **COMPRADOR**, los comparecientes son legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.-
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El Señor vendedor, adquirió mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios y Compraventa de Derechos de Copropiedad, esto es, **TERCER LOTE**: Ubicado en la calle pública del sitio Mazato, inmediaciones de Urbirios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: Trescientos cincuenta metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: (Sur) Once metros sesenta centímetros y lindera con calle planificada Atras: (Norte) Once metros sesenta centímetros y lindera con Kleber Saldarreaga Derecho: (Oeste) Treinta metros diecisiete centímetros y lindera con Dídimo A. Pin Ch. Izquierdo: (Este) Treinta metros treinta y un centímetros y lindera con Jacinto A. Pin Ch, el mismo que consta inscrito en el Registro de la

Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 06 de Febrero del 2020, suscrita en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Noviembre del 2019. Área remanente a favor de **Pin Chavarria Jacinto Alberto**, 175.40m². No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-052021-000162, de fecha 10 de Mayo del 2021 y según autorización de escritura con el número AU-052021-000308, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha 10 de Mayo del 2021, área a desmembrar a favor de **CRISTHIAN ALBERTO PIN VERA**, con clave catastral número 3-25-11-01-000, lote ubicado en el sitio Mazato, inmediaciones de Urbirrios de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 11.60m y calle planificada. **ATRAS:** 11.60m y lindera con área remanente propiedad de Jacinto Pin Chavarría. **COSTADO DERECHO:** 15.08m y lindera con propiedad del señor Didimo Pin Chavarría. **COSTADO IZQUIERDO:** 15.15m y lindera con propiedad de Sr. Jacinto Pin Chavarría. Área total: 175.40m².- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CINCUENTA Y**



DOS CENTAVOS (\$ 27.451,52), cantidad que el vendedor recibe en EFFECTIVO, quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajan y producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE**

COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Tito Merchán, Matrícula número 13-1995-6 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIDADADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PIN CHAVARRIA
JACINTO ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA JERMANO
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130865726-9**




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCVACION **JORNALERO**

APELLIDOS Y NOMBRES **PIN VERA DIDIMO RAMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER **CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2025-09-30

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-30

V3344Y2244

Jacinto Pin




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION **2**
 CANTON **MONTECRISTI**
 PARROQUIA **LEONIDAS PROAÑO**
 SEXO **M**
 EDAD **0009 MASCULINO**



PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a..... **3 JUN 2021**



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308657269

Nombres del ciudadano: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN VERA DIDIMO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS

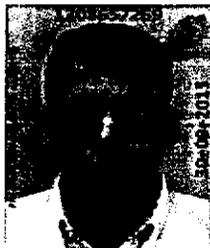
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Jacinto Pin

N° de certificado: 217-426-07652



217-426-07652

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131474022-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PIN VERA
CRISTHIAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1995-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA DELGADO AMADA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-24

Ab. Santiago Ferro Urresta




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 1º ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONAL 1

JUNTA N. 0022 MASCULINO



CRD

N. 90363645

1314740224



1314740224

PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO

Uakuten Pico

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

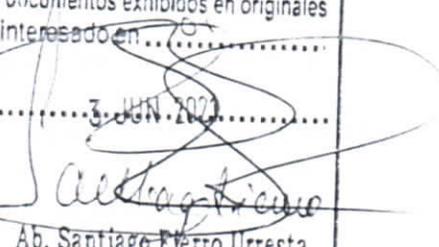
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 3 JUN 2021

1

Ab. Santiago Ferro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314740224

Nombres del ciudadano: PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA DELGADO AMADA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-426-07689



219-426-07689

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

73416

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009990
Certifico hasta el día 2021-05-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32512140000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 07 febrero 2020

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la calle pública del sitio Mazato, inmediaciones de Urbirios

LINDEROS REGISTRALES: TERCER LOTE: Ubicado en la calle pública del sitio Mazato, inmediaciones de Urbirios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: Trescientos cincuenta metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: (Sur) Once metros sesenta centímetros y lindera con calle planificada

Atras: (Norte) Once metros sesenta centímetros y lindera con Kleber Saldarreaga

Derecho: (Oeste) Treinta metros diecisiete centímetros y lindera con Dídimo A. Pin Ch.

Izquierdo: (Este) Treinta metros treinta y un centímetros y lindera con Jacinto A. Pin Ch.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1359 martes, 05 agosto 2003	4078	4088
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	287 jueves, 06 febrero 2020	8596	8629

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 agosto 2003

Número de Inscripción : 1359

Folio Inicial: 4078

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3180

Folio Final : 4078

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanización Urbirios en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui. Canton Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y ocho metros y Calle Planificada; Por Atrás, treinta y ocho metros y Sr. José García; Por el Costado Derecho, ochenta metros y Sres. Jessica Santana, Ruth Montalvan y Julian Bermudez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Kleber Saldarreaga C.; Con una area de: TRES MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN VERA DIDIMO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	miércoles, 12 diciembre 2001	35931	35938

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: Jueves, 06 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios y Compraventa de Derechos de Copropiedad. Los Herederos del Sr. Causante Dídimo Ramón Pin Vera, Sres: Rosa María, Dídimo Alejandro, Jacinto Alberto, Mariana Normarita Pin Chavarria, Pedro Paulo y Ramón Esteban Pin Chavarria (actualmente fallecidos, ambos eran solteros y no dejaron descendencia, celebran Partición Extrajudicial en porcentajes sobre el remanente de inmueble ubicado (actualmente Urbanización Urbirrios) en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Una vez realizada la Partición Extrajudicial en común acuerdo y a entera satisfacción de los intervinientes, los Sres. Rosa María, Dídimo Alejandro y Mariana Normarita Pin Chavarria, por medio de este instrumento dan en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. Jacinto Alberto Pin Chavarria, quien compra y acepta para sí los derechos de copropiedad existentes en el bien inmueble objeto del presente acto., singularizados en tres lotes de terrenos El Primer Lote con una superficie total de Trescientos treinta y seis metros cuadrados, treinta centímetros cuadrados. Segundo Lote con una superficie de Trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, quince centímetros cuadrados. Y Tercer lote con una superficie de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PIN CHAVARRIA RAMON ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PIN CHAVARRIA PEDRO PAULO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PIN VERA DIDIMO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA MARIANA NORMARITA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA DIDIMO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1359	martes, 05 agosto 2003	4078	4088

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AVILA MEJIA YOBANNY GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009990 certifico hasta el día 2021-05-31, la Ficha Registral Número: 73416.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 7 0 2 S 5 K K K T M



N° 052021-034192

Manta, martes 25 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308657269**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 25 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134762NXPTV09

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033310

N° ELECTRÓNICO : 210643

Fecha: 2021-05-10

Él suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-11-01-000

Ubicado en: SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 175.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308657269	PIN CHAVARRIA-JACINTO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,102.60

CONSTRUCCIÓN: 15,348.92

AVALÚO TOTAL: 27,451.52

SON: VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 52/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 09 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133880FWJ820X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web



N° 052021-034533

Manta, lunes 31 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-25-11-01-000 perteneciente a PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO con C.C. 1308657269 ubicada en SITIO MAZATO BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,451.52 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 52/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 30 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1351034B73GQF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-05-10

N° SU-052021-000162

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO con C.C. 1308657269**, con clave catastral #3-25-12-140-000 ubicado en SITIO MAZATO - INMEDIACIONES URBANIZACION URBIRRIOS, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 350.80 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA (PARTICION EXTRAJUDICIAL) AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 06 DE FEBRERO DEL 2020.)350.80 m2

FRENTE: 11.60 m - Con calle planificada.
ATRAS: 11.60 m - Con Kleber Saldarreaga.
COSTADO DERECHO: 30.17 m - Con Dídimo A. Pin Ch.
COSTADO IZQUIERDO: 30.31 m - Con Jacinto A. Pin Ch.
ÁREA TOTAL: 350.80 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO :175.40 m2

FRENTE: 11.60 m Calle planificada.
ATRAS: 11.60 m Lindera con área remanente Propiedad de Jacinto Pin Chavarría
COSTADO DERECHO: 15.08 m Lindera con propiedad de Sr. Didimo Pin Chavarría
COSTADO IZQUIERDO: 15.15 m Lindera con propiedad de Sr. Jacinto Pin Chavarría
ÁREA TOTAL: 175.40 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-25-11-01-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO: 175.40 m2

FRENTE : 11.60 m LINDERA CON CALLE PUBLICA
ATRAS : 11.60 m LINDERA CON AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SR. PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO
COSTADO IZQUIERDO : 15.09 m LINDERA CON PROPIEDAD DE Sr. DIDIMO PIN CHAVARRIA
COSTADO DERECHO : 15.16 m LINDERA CON PROPIEDAD DE SR. JACINTO PIN CHAVARRIA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 29 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

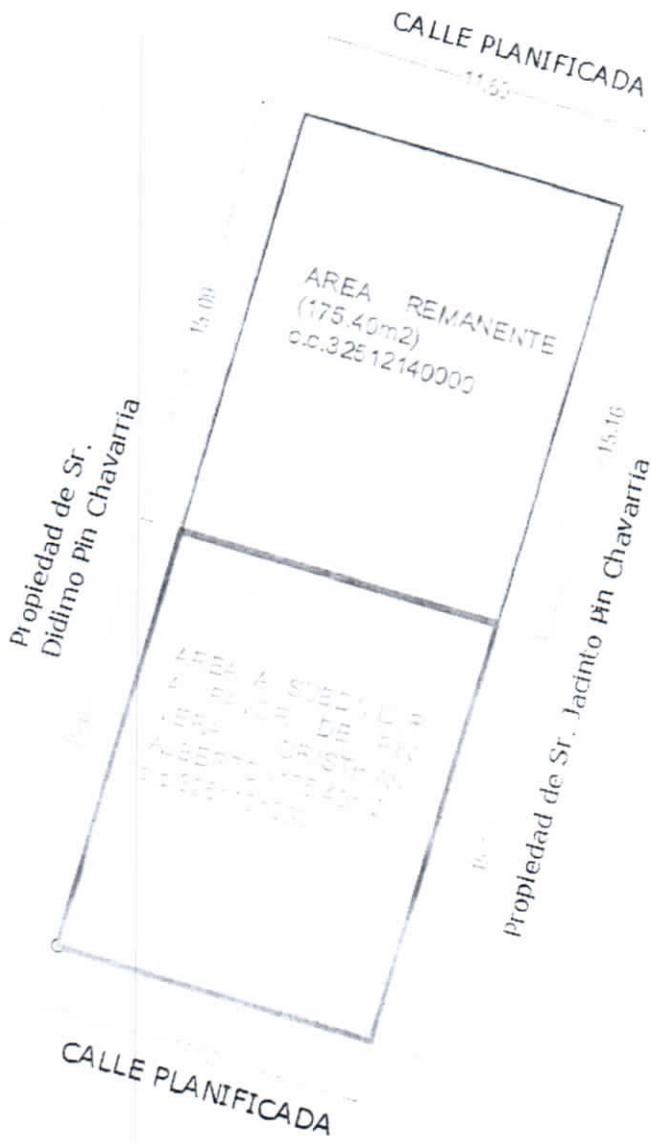


156684PCOCU9E



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



COORDENADAS	Y	X
P1	530167,79	9891017,72
P2	530179,23	9890988,64
P3	530165,10	9890991,92
P4	530176,92	9891020,85
P5	530172,36	9891006,39
P6	530168,51	9891003,18

N° AU-052021-000308

Manta, lunes 10 mayo 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO**, ubicado en SITIO MAZATO de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.60 m Calle planificada.**ATRAS:** 11.60 m Lindera con área remanente Propiedad de Jacinto Pin Chavarría**COSTADO DERECHO:** 15.08 m Lindera con propiedad de Sr. Didimo Pin Chavarría**COSTADO IZQUIERDO:** 15.15 m Lindera con propiedad de Sr. Jacinto Pin Chavarría**Área total:** 175.40 m²**Clave catastral:** 3-25-11-01-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 09 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132429DHVNCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BarEcuador S.P.
31/05/2021 01:22:18 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA



SI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1209453471...
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OF: mgh

Localidad:
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

*AGENCIA NACIONAL
MANTUA TARGUI
31/05/2021
17:02*

BarEcuador S.P.
CALLE DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000008876
Fecha: 31/05/2021 01:22:32 p.m.

No. Autorización:
310520210117481935200010131501000048942021132211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTON MANTA

Description	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

N° 515025

Código Catastral 3-25-12-140-000	Área 350,8	Avalúo Comercial \$ 18982,71	Dirección SITIO MAZATO - INMEDIACIONES URBANIZACION URBIRRIOS	Año 2021	Control 509588	N° Título 515025	2021-05-25 15:21:18
--	----------------------	--	---	--------------------	--------------------------	----------------------------	---------------------

Nombre o Razón Social
PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Cédula o Ruc
1308657269

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO PREDIAL	3,18	-0,19	2,99
INTERÉS POR MORA	0,00	0,00	0,00
MEJORAS 2011	0,98	-0,34	0,64
MEJORAS 2012	1,19	-0,42	0,77
MEJORAS 2013	3,58	-1,25	2,33
MEJORAS 2014	3,78	-1,32	2,46
MEJORAS 2015	2,72	-0,95	1,77
MEJORAS 2016	0,15	-0,05	0,10
MEJORAS 2017	4,19	-1,47	2,72
MEJORAS 2018	3,91	-1,37	2,54
MEJORAS 2019	0,60	-0,21	0,39
MEJORAS 2020	7,48	-2,62	4,86
TASA DE SEGURIDAD	1,91	0,00	1,91
TOTAL A PAGAR			\$ 23,48
VALOR PAGADO			\$ 23,48
SALDO			\$ 0,00

Fecha de pago: 2021-03-01 09:01:54 - PARRALES ANCHUNDIA VERÓNICA VIVIANA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1160603950478

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000013913

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
32600	2021/05/31 16:05	31/05/2021 04:05:00p.m.	596033	

A FAVOR DE PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO C.I.: 1308657269

CERTIFICADO Nº 1802

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/30

RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/023124
DE ALCABALAS

Fecha: 05/26/2021

Por: 274.51

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/26/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Identificación: 1308657269

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIN VERA CRISTHIAN ALBERTO

Identificación: 1314740224

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO SEGÚN LEY DEL COOTAD. ART. 533

VE-330621



PREDIO:

Fecha adquisición: 06-02/2020

Clave Catastral

Avafuo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-25-11-01-000

27451.52

175.40

SITIO MAZATO

27,451.52

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Penal	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	274.52	32.00	0.00	192.16
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	32.00	0.00	0.00	32.00
Total=>		306.52	32.00	0.00	274.51

Saldo a Pagar



en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en
unidad de acto.- Doy fe.-



Jacinto Pin
JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA

C.C. No. 1308657269



CRISTHIAN ALBERTO PIN VERA

C.C. No. 1314740224

[Handwritten signature]
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2021130801P01405.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO